

**ROYALTY FLAIR CIA. LTDA.**  
**INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS NIIFs**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 METODOLOGÍA APLICADA Y**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Quito, 19 de abril del 2014

**A los Señores Socios de:**

## **ROYALTY FLAIR CIA. LTDA.**

*Informe de ajustes y reclasificaciones en la aplicación de la metodología de conversión de normas ecuatorianas de contabilidad a normas internacionales de información financiera  
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2013*

### **- OBJETIVO**

El objetivo del trabajo realizado por TAX- ASESORES es asegurar los primeros Estados financieros bajo NIIF de una entidad contengan información de alta calidad y que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos presentados

### **- INTRODUCCIÓN**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación, ajustes, reclasificaciones y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los ajustes según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra responsabilidad es expresar directrices y sugerencias en la interpretación y aplicación de los ajustes y reclasificaciones contables realizados a los estados financieros indicados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos contables con el propósito de que los estados financieros proporcionen información sobre la **METODOLOGÍA APLICADA IMPLEMENTACIÓN NIIF'S**

Situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios; que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 donde en su artículo tres indica “La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance

del proceso de adopción.” sugerimos archivar todos las hojas de trabajo realizadas y entregadas por nosotros y/o por la compañía, tanto documentos definitivos como preliminares. Este archivo debe contener por lo menos:

1. Políticas aplicadas en el desarrollo y cierre de los estados Financieros
2. Copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas o Socios o por el Organismo que estatutariamente este facultado, donde se apruebe dicho cronograma.
3. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre 2013.
4. Estado de resultados bajo NIIF;
5. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere, al estado de flujos efectivo del periodo de transición.
8. Adicionalmente la compañía debería desarrollar (en caso de no tenerlos) y mantener en sus archivos:
  - a) Manual de Políticas Contables

Creemos que el acompañamiento que hemos realizado es suficiente y apropiado para proporcionar una base para nuestra opinión en la aplicación NIIF's.

## **METODOLOGÍA APLICADA IMPLEMENTACIÓN NIIF'S** **- METODOLOGÍA REALIZADA , CUENTAS RELEVANTES**

Para cumplir con este punto, hemos analizado y revisado los estados financieros de la Compañía **ROYALTY FLAIR CIA. LTDA.**

A continuación describimos las recomendaciones planteadas por TAX-ASESORES de acuerdo a la Matriz de Diagnósticos e Impactos, entregada a la Compañía, y que llamaron nuestra atención, en relación con los estados financieros:

### **1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES**

- Se recomienda a la Compañía cambiar los términos de "provisión por estimación".
  
- La entidad debería revelar los criterios utilizados para determinar si existe o no evidencia objetiva respecto de una eventual pérdida por deterioro, identificar y clasificar "cuentas deterioradas" y "cuentas vencidas".

- Adicional la Compañía debe analizar la estimación de cuentas dudosas para determinar su fiabilidad.

- En la cuenta "Por cobrar clientes se encuentra registrado un valor de USD. 5.623,47, valor que es de cobro inmediato en el ejercicio fiscal siguiente por lo cual no incurre en cálculo de interés implícito además de ser un valor mínimo registrado en la cartera de clientes.

No existe deterioro en la cuenta por cobrar de clientes

*Para posteriores análisis se recomienda realizar la siguiente clasificación de la cartera en base a los siguientes parámetros*

*La entidad desarrollo como política tres parámetros de calificación de clientes tomando en consideración los siguientes lineamientos:*

**CALIFICACIÓN PLAZO RIESGO ESTIMACIÓN A VIGENTES**

A Normal 0

B DE 91 A 180 DIAS Deficiente

C DE 181 A 360 DIAS Dudoso

E MAS DE 361 DIAS Incobrable

**Referencia Técnica: NIC 39 p. 46, p. 63/ NIC 8 p.34 METODOLOGÍA APLICADA IMPLEMENTACIÓN NIIF'S**

## 2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- La empresa no posee propiedad planta y equipo.

## 3. PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- la Compañía no deberá realizar un análisis de los pagos realizados por desahucio ni jubilación patronal pues no posee trabajadores bajo relación de dependencia excepto el Gerente General.

## 6. IMPUESTOS DIFERIDOS

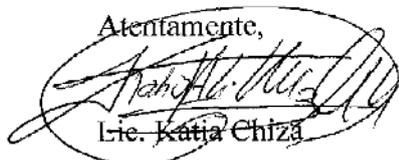
- Se recomienda realizar el registro de las diferencias temporarias y permanentes en los estados financieros de acuerdo con la NIC 12, utilizando para esto la conciliación tributaria del ejercicio.

*No se realizó ningún ajuste por este concepto pues no se ha reconocido Pasivos por Impuestos diferidos por diferencias temporarias.*

*No se realizó ningún ajuste por este concepto pues no se ha reconocido Pasivos por Impuestos diferidos por diferencias temporarias*

Con la emisión de este informe nuestro proceso de acompañamiento en la adopción en NIIF, ha concluido y esperamos que el servicio prestado haya alcanzado sus expectativas generadas,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Katja Chiza', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Lic. Katja Chiza

Tax - Asesores